

Decreto N° 2410
Pucón, 31/05/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GEORGINA BECERRA VASQUEZ Rut 00
La cantidad de \$: 100,000 CIENTO MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MONITORIA DE ARMÓNICA, SEGUN D.E. N° 1009 DEL 10/05/2010
Fecha de Pago : 31/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	26/05/2010	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		100,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	100,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	100,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		90,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		10,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	238,652,000			
Total Comprometido	164,788,515			
Saldo x Comprometer	73,863,485			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Ava. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

1 CA 38282

GEORGINA DEL CARMEN BECERRA VASQUEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 44

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS DE ARTE Y CULTURA

GLADIOLOS [REDACTED] JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

TALLER DE ARMONICA CORRESPONDIENTE AL MES MAYO	100.000
Total Honorarios \$:	100.000
10% Impto. Retenido:	10.000
Total:	90.000

Fecha / Hora Emisión: 24/05/2010 17:32



05397402000441336F9D

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Georgina Becerra

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005241729

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 2456
 DEVENGADO N° 2528
 DECRETO N° _____



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

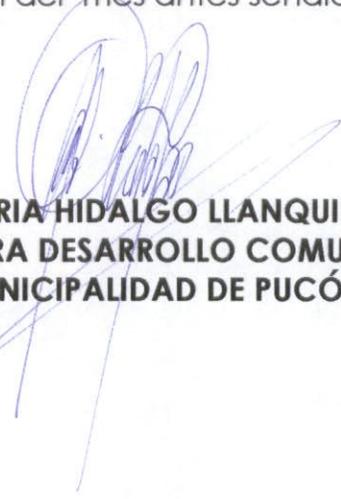
CERTIFICADO N° 280. =

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **GEORGINA DEL CARMEN BECERRA VASQUEZ**, R.U.T [REDACTED] quien se desempeña como **MONITORA TALLER DE ARMONICA** en el programa **CULTURAL DE DANZA Y MUSICA**.

Durante el mes de **Mayo**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **01 ABRIL 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **1009** de fecha **10 MAYO 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 26 MAYO de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

GEORGINA DEL CARMEN BECERRA VASQUEZ, RUT [REDACTED]
MONITOR TALLER DE ARMONICA, de la Coordinación De Cultura de la
Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante
el mes de **MAYO** del presente año.

Actividades Realizadas:

- 1) Presentación Liceo Pablo VI.
- 2) Ceremonia en Plantas y Jardines Pucón.
- 3) Este mes se realizo, ejercicios de inhalación y exhalación, retención de la saliva en forma absoluta, ejercicios al diafragma y pulmonar para poder enfrentar el instrumento denominado la Armónica.
- 4).- Se enseña escala Musical, un vez aprendida se comienza a programar canciones a interpretar. Ejercicios de cuello y las manos para impostar la salida y entradas de aire para poder interpretar algunas canciones.
- 5).- Clases escénicas ante el publico.
- 6).- Se realizan anexos a las clases de armónica clases de canto, y en dos meses 16 personas del hogar de Ancianos San Jose, han aprendido ya 8 canciones folclóricas para los cuales se ha distribuido carpeta musical que la monitora les ha entregado.



GONZALO VEJAR PAZ
Nombre y firma Enc. Programa

Georgina Becerra V.
Nombre y firma ejecutor Actividad